

SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
CARRERA 11 N° 14 - 14, OFICINA 311, "MEDITROPOLI 1"
CORREO ELECTRONICO: milena.alarcon.mah@gmail.com
SOGAMOSO - BOYACÁ
CELULAR: 3157259276

Sogamoso, 01 de Diciembre de 2021

SEÑOR (A)
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 2017 - 024
DEMANDANTE: JOSÉ MARÍA CELY DÍAZ
DEMANDADO: LUIS ADOLFO PESCA SANDOVAL

Estimado (a) Juez, acudo a su estrado judicial a fin de presentar la actualización de la liquidación del crédito en los términos y para los efectos del inciso 4 del Artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto mediante providencia de veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), liquidación que me permito presentar en los siguientes términos:

1. La suma de novecientos cuarenta mil noventa y dos pesos con setenta y ocho centavos m/te (\$940.092,78), por concepto de los intereses moratorios, intereses calculados desde el primero (01) de noviembre de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) fecha hasta la cual se presenta la siguiente liquidación, intereses causados conforme a la tasa de interés de mora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia y teniendo como base para tabular el capital inicial equivalente a un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos m/te (\$1.440.000), intereses que son liquidados de la siguiente manera:

TITULO VALOR SUSCRITO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014
TASA DE INTERÉS MORATORIO
CAPITAL: \$1.440.000

FECHA	TASA DE INTERÉS EFECTIVO ANUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO MENSUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO DIARIO	NUMERO DE DIAS	VALOR
01 DE NOVIEMBRE DE 2020 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	26.76%	2.23%	0.0743%	30	\$16.433,33
01 DE DICIEMBRE DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	26.19%	2.1825%	0.0725%	31	\$16.981,11
01 DE ENERO DE 2021 A 31 DE ENERO DE 2021	25.98%	2.165%	0.721%	31	\$1.633,13
01 DE FEBRERO DE 2021 A 28 DE FEBRERO DE 2021	26.31%	2.1925%	0.0730%	28	\$15.242,57

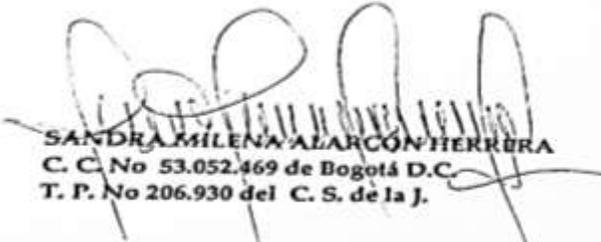
SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
ABOGADA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
CARRERA 11 N° 14 - 14, OFICINA 311, "MEDITROPOLI 1"
CORREO ELECTRONICO: milena.alarcon.mah@gmail.com
SOGAMOSO - BOYACÁ
CELULAR: 3157259276

FECHA	TASA DE INTERÉS EFECTIVO ANUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO MENSUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO DIARIO	NUMERO DE DIAS	VALOR
01 DE MARZO DE 2021 A 31 DE MARZO DE 2021	26.12%	2.1766%	0.0725%	31	\$16.875,71
01 DE ABRIL DE 2021 A 30 DE ABRIL DE 2021	25.97%	2.1641%	0.0721%	30	\$16.467,33
01 DE MAYO DE 2021 A 31 DE MAYO DE 2021	25.83%	2.1525%	0.0717%	31	\$17.016,24
01 DE JUNIO DE 2021 A 30 DE JUNIO DE 2021	27.18%	2.265%	0.0755%	30	\$16.467,33
01 DE JULIO DE 2021 A 31 DE JULIO DE 2021	25.77%	2.1475%	0.0715%	31	\$16.467,33
01 DE AGOSTO DE 2021 A 31 DE AGOSTO DE 2021	25.86%	2.155%	0.0718%	31	\$16.916,70
01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	25.79%	2.1491%	0.0716%	30	\$16.371,00
01 DE OCTUBRE DE 2021 A 31 DE OCTUBRE DE 2021	25.62%	2.135%	0.0711%	31	\$16.981,11
01 DE NOVIEMBRE DE 2021 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	25.91%	2.1591%	0.0719%	30	\$16.433,33
01 DE DICIEMBRE DE 2021 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	26.19%	2.1825%	0.0725%	31	\$16.981,11
TOTAL					\$940.092,78

Los anteriores emolumentos para un total de novecientos cuarenta mil noventa y dos pesos con setenta y ocho centavos (\$940.092,78) por concepto de los intereses moratorios causados desde el primero (01) de agosto de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno de octubre de dos mil veinte (2020), sumando en su totalidad la liquidación del crédito contemplando el capital, los intereses de plazo y los intereses moratorios la cuantía de cuatro millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos con cuarenta centavos m/te (\$4.878.651,40) a favor del señor **JOSÉ MARÍA CELY DÍAZ**.

Del señor Juez,

Cordialmente,


SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
 C. C. No 53.052.469 de Bogotá D.C.
 T. P. No 206.930 del C. S. de la J.